

28/11/2016

Arica: Fiscalía reformatizó a ex gendarme que ingresaba droga a cárcel de Acha y a internos que le pagaban

La Fiscalía de Arica reformatizó este lunes al ex gendarme Juan Neculqueo Huaiquilaf, como autor de delitos de tráfico de drogas, microtráfico y cohecho. La indagatoria estableció que el imputado reclutó a varios internos que le ayudaban a comercializar, entre el resto de la población penal, desde sustancias estupefacientes hasta teléfonos celulares, además de otras especies.



Asimismo, el órgano persecutor formalizó a siete internos del Complejo Penitenciario de Acha, quienes le cancelaron dinero para ingresar droga y especies, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó junto a personal de la Oficina de Seguridad Interna de Gendarmería y la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

El Fiscal Patricio Espinoza explicó que desde el año pasado el ex sargento segundo ingresó reiteradamente al recinto penal pequeñas cantidades de droga y otros elementos que posteriormente entregaba a determinados internos para que éstos lo distribuyeran y comercializaran entre la población penal.

La indagatoria estableció que el 2 de diciembre del año pasado, el funcionario ingresó al complejo dos bolsas en las que ocultaba droga y especies. Ya en el interior, entregó una de las bolsas a un interno dejando la otra sobre un parlante, la que minutos después fue retirada por otro recluso, quien posteriormente fue detenido con paquetes adosados a su cuerpo incautándole tres teléfonos celulares con sus respectivos cargadores, cables USB, un envoltorio con 31,6 gramos de marihuana, además de otros cuatro con 10,5 gramos de pasta base de cocaína.

"Existen imágenes de las cámaras de video ubicadas en el recinto penal que registraron los contactos del funcionario con internos intercambiando especies por dinero, así como pruebas de que ingresó para su venta fármacos cuya venta está controlada y restringida. El funcionario reclutaba a mocitos para distribuir la droga y especies y recibir los pagos", sentenció el persecutor.

Juan Neculqueo fue detenido el pasado 14 de julio por personal de la Oficina de Seguridad Interna de Gendarmería al momento que hacía ingreso al complejo. En ese contexto, se procedió a allanar su vehículo particular en el que se incautó una gran cantidad de teléfonos celulares, chips, cargadores y cajas vacías de fármacos.

"En el marco de esta investigación se incautó un contenedor con 160 comprimidos de clonazepam y las cajas de dichos fármacos fueron encontrados al interior del vehículo del imputado, además de otras especies", indicó el Fiscal Espinoza.

Formalizados

Junto con Neculqueo Huaiquilaf, fueron formalizados también por tráfico de drogas, microtráfico y cohecho los internos Eduardo Beroiza Morales y Ricardo Toro Ahumada. Además fueron imputados por cohecho los reclusos Marcelo Alvarado Huarachi, Lucía Cortez Rojas, Rachel Muñoz Bustamante, Wolfgang Cruz Mamani y Pablo Duvingelo Alfaro, quienes cancelaron indeterminadas sumas de dinero para que el ex uniformado ingresara y les entregara especies, desde teléfonos celulares, hasta perfumes.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369